

B-II ENTREGA DE EPIS

CODIGO PRL-EPIS REVISIÓN 00/05 Página 1 de 1

Equipos de protección individual - Control de Entrega

JUSTIFICANTE DE LA RECEPCION DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL En .Barcelona, a 1 de enero de 2021 Sección/Obra: Sr./a CARLOS ALBERTO SALAZAR MURILLO con DNI número 54559243T Que trabaja para la Empresa PRESOLERAS, S.L. De Oficio y categoría profesional CONSTRUCCION — SOLADOS Y ALICATADOS (SUELOS TECNICOS) Recibe los siguientes equipos de protección individual obligatorios para evitar los riesgos en su puesto de trabajo, para dar cumplimiento a lo marcado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Estatuto de los Trabajadores: Casco de protección mecánica X | Casco aislante Guantes de protección mecánica X Guantes de protección química Guantes de protección eléctrica Guantes antiestáticos Guantes de protección alta temperatura Guantes protección baja temperatura Gafas de seguridad X Gafas tipo esquiador Protectores auditivos X Arnés de seguridad Botas de seguridad X Bota de 1/2 caña Bota de aqua X Mandil Manguitos para manos Manquitos para pies Manoplas Pantalla soldadura Gafas soldadura Impermeable Ropa de trabajo X Mascarillas desechables X Mascarillas con filtro Mascarilla con aporte de aire Chaleco reflectante X Recuerda: Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 29,2 dice: ..."El trabajador está obligado a utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario". El incumplimiento de esta obligación será considerado como incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los Trabajadores (lo que puede comportar incluso el despido). Motivos de solicitud: Primera entrega del E.P.I. Renovación del E.P.I. Pérdida del E.P.I. Deterioro del E.P.I. Otros motivos: Entregado por: PRESOLERAS, S.L. Recibido por: CARLOS SALAZAR Fdo.: Fdo.: PRESOLERAS, S.L.

p.p.